

Santiago 7 de febrero, 2024

Convocatoria EITI Sector Empresarial

ACTA DE REUNIÓN COCHILCO Y SECTOR EMPRESARIAL PARA FORMAR UN GRUPO MULTIPARTÍCIPE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA (EITI) EN CHILE

El 29 de enero de 2024 en la ciudad de Santiago (vía Zoom), se llevó a cabo una reunión especial convocada por la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) con el propósito de abordar la adhesión de Chile a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), dar a conocer el estándar y el cronograma establecido con las fechas para la formación del Grupo Multipartícipe, la elaboración del plan de trabajo y la aplicación de candidatura al consejo EITI.

Participantes:

COCHILCO:

Joaquín Morales, Vicepresidente Ejecutivo – Cochilco
Patricia Gamboa, Directora DEPP – Cochilco
Claudia Rodríguez, Fiscal (S) – Cochilco
Paula Maldonado, Encargada Comunicaciones – Cochilco
Joaquín Donoso, Analista Estrategia y Políticas Públicas – Cochilco

Sector Empresarial:

Nº	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACIÓN
1	Constanza	Campos	AMSA
2	Maggi	Cook	AMSA
3	Daniela	Moreno	Angloamerican
4	Jorge	Bravo	APRIMIN
5	María	Ruiz-Esquide	Codelco
6	Pablo	Contreras	Codelco
7	Carlos	Urenda	Consejo Minero
8	José Tomás	Morel	Consejo Minero
9	Francisco	Paris	EITI
10	Jorge	Riesgo	SONAMI
11	Valentín	Barrera	SQM
12	Lilian	Torres	Sutmin

EITI:

Francisco Paris, Senior Advisor para Latinoamérica y el Caribe de la secretaria internacional de EITI.

Agenda:

Apertura de la Reunión:

Joaquín Morales y Patricia Gamboa dieron la bienvenida a los presentes y agradecen la presencia y participación activa de los representantes del sector empresarial.



Contexto:

En junio de 2023 a través de una declaración pública en el marco de la presentación de la Estrategia Nacional del Litio, el gobierno se comprometió a implementar el EITI (Extractive Industry Transparency Initiative) lo que implica en primera instancia formar un grupo multipartícipe (Gobierno, Industria, Sociedad Civil) que deberá dar cumplimiento a los pasos de adhesión establecidos por el estándar EITI. Inicialmente se espera presentar la candidatura de Chile en la reunión consejo EITI el 18 de junio de 2024.

Presentación de la Iniciativa EITI:

Francisco Paris proporcionó una presentación detallada sobre la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva cubriendo: donde está Chile en el proceso, cronograma de trabajo, formación de la parte constituyente.

Próximos Pasos y Cronograma:

3ra semana de marzo:	Formación del grupo Multipartícipe
Abril:	Adoptar nomas del grupo (términos de referencia)
Acordar un plan de trabajo.	
10 de mayo:	Postulación de Chile

Discusión:

I. SONAMI

1. ¿Cuáles son las obligaciones que van a tener que tomar las organizaciones?

En primera instancia, la convocatoria para participar en la mesa tripartita es de carácter voluntaria por lo que todas las organizaciones del sector empresarial, gobierno y sociedad civil son bienvenidas.

Las obligaciones y normativas que se definan en la mesa, serán responsabilidad de los participantes de estas.

2. ¿Cuál es el efecto vinculatorio del ingreso al EITI?

Inicialmente es el Estado es quien se suscribe al estándar EITI. Para esto, debe contar con el apoyo del sector empresarial y la sociedad civil. Es por esto, y por transparencia, que se necesita que los tres sectores participen del proceso.

Una vez suscritos al estándar, le evidencia internacional muestra que es posible que existan cambios a nivel de leyes, artículos, normativas y/o reglamentos entre otros, para poder dar cumplimiento al estándar al que se está suscribiendo. Por esta razón, es importante que todos los sectores participen y sean representados, sin embargo, como se mencionó anteriormente, la participación es de carácter voluntario.

3. ¿Cuál es el estándar que persigue el EITI?



El EITI es un estándar que tiene un carácter internacional en el cuál se suscriben los países para su cumplimiento. Adicionalmente, tiene un órgano que se preocupa constantemente del cumplimiento del estándar de los países. No es un tratado internacional, sino que más bien es un sello de transparencia a nivel país, que busca la transparencia de las industrias extractivas.

4. ¿Cómo se financia la mesa tripartita?

El financiamiento se definirá una vez que se conforme la mesa y el gasto asociado al trabajo a realizar está estrechamente relacionado con las actividades que la misma mesa defina. Existen estimaciones de acuerdo a la evidencia de otros procesos que pueden servir de ayuda para tener una mejor idea del gasto y financiamiento, lo que debe ser analizado por el Grupo Multipartícipe.

II. Consejo Minero

1. ¿Cómo funciona el sistema de representación y suplencia de los sectores?
En general, la práctica muestra que los suplentes y representantes no necesariamente deben pertenecer a la misma organización.
2. ¿Las empresas del Estado entran en el sector empresarial o estado?
En otros procesos, se ha dado que las empresas del Estado participan principalmente en el sector empresarial.
3. ¿La representatividad debe ser nacional o regional?
Por lo general, se espera que la sociedad civil que tenga grupos que representación a nivel local (además de nacional).
4. ¿La gobernanza se define para cada grupo multipartícipe o existe una gobernanza para el grupo multipartícipe en general?
Se espera que la gobernanza sea definida para todo el grupo partícipe. Eso no excluye que internamente se puedan organizar internamente cada sector. En el caso del sector empresarial usualmente resulta más fácil por la existencia de gremios que ya tienen una orgánica y forma de comunicarse/organizarse.
5. El plan de trabajo a definir, ¿es para el grupo multipartícipe o para cada uno de los sectores representados?
Asimismo, el plan de trabajo es definido para toda la mesa.
6. ¿Cómo se puede definir un buen sistema de elección de representantes, a fin de no dejar fuera a organizaciones que deseen participar?
La convocatoria ha sido realizada a todos, se han enviado invitaciones dirigidas a diferentes gremios y además se abrió una Convocatoria pública en el sitio web de Cochilco para asegurar la representatividad. Adicionalmente, se tendrá en consideración la experiencia internacional.

Cierre de la Reunión:

Patricia Gamboa agradeció a todos los presentes por su participación y compromiso. Se acordó llevar a cabo reuniones regulares para dar seguimiento al progreso y abordar cualquier problema que surja durante el proceso.





Adjuntos:

Presentación Estándar EITI - Adhesión de Chile
Requisito_1.4-Establecimiento y Gobernanza de los grupos multipartícipes

